

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-33-L117
ADQ. ADQUISICION DE ASTILLAS.

DECRETO ALCALDICO N° 862 /

QUILLECO, MAYO 19 DE 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 769 de fecha 05 de Mayo de 2017, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-33-L117, "ADQUISICIÓN DE ASTILLAS"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 115, de fecha 25 de Abril de 2017, emitida por Bodega Municipal y Términos de Referencia adjuntos, solicitando licitación para la "ADQUISICIÓN DE ASTILLAS"
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-33-L117, "ADQUISICIÓN DE ASTILLAS", (3.000 astillas) a la EMPRESA SOASO LTDA, RUT: 76.193.707-3, por un Valor de \$ 450.000- I.V.A y flete incluido, según los criterios de evaluación considerados.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-03-003, combustible para calefacción, subprograma 01 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº 
JQA/EAR/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones